



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00419547- -UNC-ME#FCQ - Integración de Comisión del Lic. en Biotecnología Pedro GIGENA MAFFINI  
NI

---

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Biotecnología Pedro GIGENA MAFFINI solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza OHCD-2021-6-E-UNC-DEC#FCQ que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Biotecnología Pedro GIGENA MAFFINI, con el Dr. Gabriel O. Ferrero (DQBRC) como director, el Dr. César G. Prucca (DQBRC) como codirector, la Dra. Dolores Rubianes (DFQ) y el Dr. Hector A. Saka (DBC).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

